

15 de octubre de 2025

-Orden del Día-

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la minuta número 14, levantada con motivo de la reunión de fecha 8 de octubre de 2025.
3. Dar cuenta de las comunicaciones y correspondencias turnadas.
4. Dar cuenta de la iniciativa presentada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante de Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar el párrafo segundo al artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 273/LXVI-I)
 - 4.1 Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
 - 4.2 En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se crea la Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y se adiciona el inciso h) a la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento mencionado.* (ELD 8A/LXVI-I)
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento.* (ELD 52B/LXVI-I)

7. Seguimiento de las acciones aprobadas en el marco de la Consulta a niñas, niños y adolescentes de diversas iniciativas.
8. Seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos con relación a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de reformar el artículo 21, fracción V de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y el artículo 73, fracción II de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al segundo ordenamiento. (ELD 160B/LXVI-I)
9. Seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos con relación a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar la fracción V al artículo 162 y un artículo 162 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 173/LXVI-I)
10. Asuntos generales.